



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/266/2026

**RM REGION METROPOLITANA,
20/08/2026**

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153 de 1981, que establece los estatutos de la Universidad de Chile, Decreto Supremo N°137 de fecha 11 de junio de 2026 del Ministerio de Educación, Decreto Universitario N° 61 de 2026 y Oficio N° 2530/2026 de la Prorrectoria de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDOS:

1- Que, de acuerdo a lo establecido en virtud del artículo 7 del Decreto Universitario N°004522, de 2010, que aprueba el Reglamento General de Elecciones y Consultas, la convocatoria a elecciones, Decreto Exento N°0019708 de 2026, la Rectora convoca a elecciones de Decanos (as) de Facultades en las cuales se encuentra incluida la Facultad de Ciencias Sociales, la que se llevó a cabo con fecha 28 de julio de 2026 y según Oficio N°12 de fecha 12 de julio de 2026, se procedió a efectuar la elección en segunda vuelta de Decano (a), ambos través de medios digitales o electrónicos.

2- Que, de acuerdo a lo indicado en el Acta de fecha 28 de julio de 2026, de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias Sociales, se ratifica el escrutinio final de las Elecciones de Decano/a de la Facultad, periodo 2026-2030.

3- Que, con fecha 06 de agosto de 2026 por medio de Oficio N°014 el Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local informa a la Prorrectoria de los resultados obtenidos en las elecciones para Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, siendo electa la Profesora Titular Anahí Verónica Josefina Urquiza Gómez.

4- Que, con fecha 06 de agosto de 2026 por medio de Oficio N°2530, la Prorrectoria y Presidenta de la Junta Electoral Central, Prof. Dorotea López Giral, procede a proclamar a la señora Anahí Urquiza Gómez, Cedula de Identidad N°10.283.827-0, Profesora Titular, 44 horas, como Decana de la



508656065002636927_FIRMAGOB



634499261629467187_FIRMAGOB



Facultad de Ciencias Sociales período 2026 a 2030, de acuerdo con los resultados de la elección realizada el día 28 de julio del año en curso. Dicho escrutinio final, no presentó impugnaciones y cuenta con el conforme de la Rectora de la Universidad de Chile.

5- Que, la académica Anahí Verónica Josefina Urquiza Gómez, deja de servir transitoriamente, a contar del 18 de agosto de 2026 y mientras dure el presente nombramiento, los cargos de Académica Profesora Asociada, Propiedad, ambos por 22 horas, Grado 07° ESU, en el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, Decretos Relacionados Siaper TRA N°309/189/2022 y N°309/177/2022.

6- Que, la académica Anahí Verónica Josefina Urquiza Gómez, sirve los cargos de Académica Profesora Titular, Contrata, ambos por 06 horas, Grado 05 ESU, en el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, Decretos Relacionados D.U. Prórroga N°0049426/2025, Siaper N°309/4026/2023 y N°309/4027/2023. Relación de Vacancia: Término del periodo legal del titular Decreto Relacionado N° 309/175/2022.

7- Nombrase a contar del 18 de agosto de 2026 a Doña Anahí Verónica Josefina Urquiza Gómez, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por un periodo legal de cuatro años.

8- La Decana señalada asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento por razones de buen servicio, sin la total tramitación del presente decreto.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) ANAHI VERÓNICA JOSEFINA URQUIZA GÓMEZ, RUN N° [REDACTED], en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 18 de agosto de 2026 y hasta el 18 de agosto de 2030.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 18 de agosto de 2026.



508656065002636927_FIRMAGOB



634499261629467187_FIRMAGOB



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE , del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

Alejandra Cristina Mizala Salces

<https://siaper.contraloria.cl>

20/08/2026

Página 3 / 3



508656065002636927_FIRMAGOB



Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

<https://siaper.contraloria.cl>

20/08/2026



634499261629467187_FIRMAGOB

